

# 3650 CEDENO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.



**LAS BASES SÓLIDAS CREAN EL FUTURO...!**

RUC.: N° 1791914457001  
Calle Río Baba N° 118 y Río Saloya  
Telf.: 022-761-841  
cedeno\_construcciones@hotmail.com  
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS-ECUADOR

Santo Domingo, 28 de enero del 2014.

*Quito.*

Señores:  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-



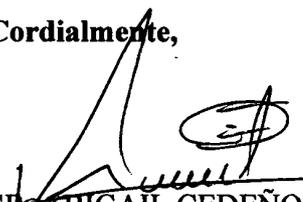
De mis consideraciones:

Yo DÍDIMO ABIGAIL CEDENO ZAMBRANO, con número cedula 171084832-4, representante legal de Cedeno Construcciones cía. Ltda. con Ruc. 1791914457001, entrego la siguiente documentación:

- INFORME DEL GERENTE 2012
- RUC 2012
- NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012
- ACTA DE JUNTA 2012

Por la favorable atención que se de a la presente anticipo mi agradecimiento.

Cordialmente,

  
Sr. ABIGAIL CEDENO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CEDENO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Exp. 150860



*Sra. Adela Villacís V.*  
C.A.U. - QUITO



28 ENE 2014

*Econ. Carmita Benavides B.*  
C.A.U. - SATO DOMINGO

# CEDEÑO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.



**LAS BASES SÓLIDAS CREAN EL FUTURO...!**

RUC.: N° 1791914457001  
Calle Río Baba N° 118 y Río Saloya  
www.cedenoconstrucciones.com  
Telf.: 022-761-841  
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS-ECUADOR

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CEDEÑO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA"

En la ciudad de Santo Domingo, a los 15 días del mes de enero del 2013, en el domicilio actual de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Rio Baba 118 y Rio soloya Av., a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía "CEDEÑO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA", los socios CEDEÑO ZAMBRANO DIDIMO ABIGAIL, por sus propios y personales derechos y CEDEÑO JATIVA NATALY VIRGINIA, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta para tratar el siguiente orden del día:

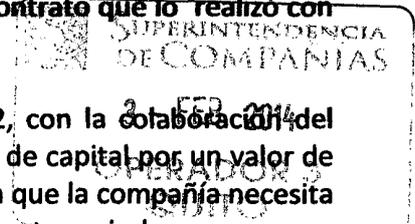
1. Revisión de balances 2012;
2. Aumento del Patrimonio.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Srta. CEDEÑO JATIVA NATALY VIRGINIA, y el señor CEDEÑO ZAMBRANO DIDIMO ABIGAIL, quienes ostentan la calidad de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido el Gerente General procede a dar lectura del Balance de Estados Financieros periodo 2012, el señor Gerente expone que las ventas en relación al periodo 2011 incrementaron considerablemente, gran parte de este monto es debido al alquiler de maquinaria que se realizó en este periodo, cuyo valor asciende a 500.611, 72. Los gastos aumentaron en el mes de diciembre notablemente debido al inicio de la obra que le adjudicaron en la ciudad de Ibarra, contrato que lo realizó con el Instituto Nacional de Obras.

El señor gerente expresa que el 30 de diciembre del 2012, con la colaboración del señor Abogado de la compañía se da por escrito el aumento de capital por un valor de 300.00,00. Valor que se encuentra sustentado en maquinaria que la compañía necesita para poder ejecutar las obras civiles que se le adjudicaron en este periodo.



# CEDENO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.



RUC.: N° 1791914457001  
Calle Río Baba N° 118 y Río Saloya  
www.cedenoconstrucciones.com  
Telf.: 022-761-841  
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS-ECUADOR

**LAS BASES SÓLIDAS CREAN EL FUTURO...!**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

  
**Sr. Dídimo Abigail Cedeño Z.**  
**Gerente**  
**Socio**

  
**Srta. Nataly Virginia Cedeño**  
**Secretaria**  
**Socia**

